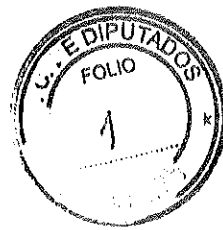




EXpte. D- 2471 126 27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

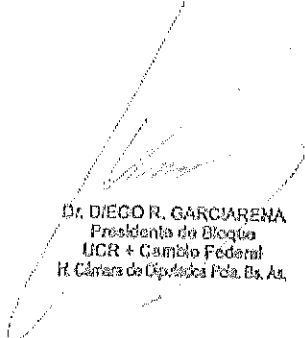
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

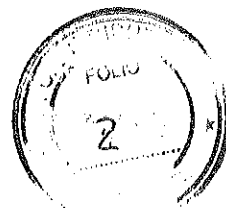
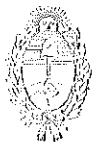
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su adhesión a los actos, homenajes y conmemoraciones que se lleven a cabo el en el marco del 60° aniversario de la denominada "Noche de los Bastones Largos", ocurrida el 29 de julio de 1966 durante la dictadura encabezada por Juan Carlos Onganía.


Dr. DIEGO R. GARCAREMA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto adherir a los actos, homenajes y conmemoraciones que se lleven a cabo con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la denominada "Noche de los Bastones Largos", ocurrida el 29 de julio de 1966.

Dicho acontecimiento tuvo lugar en el marco del golpe de Estado del 28 de junio de 1966, que derrocó al gobierno constitucional e instauró la dictadura encabezada por Juan Carlos Onganía. En ese contexto, se dispuso la intervención de las universidades nacionales y se avanzó contra uno de los pilares fundamentales de la vida democrática argentina: la autonomía universitaria.

La noche del 29 de julio de 1966, fuerzas policiales ingresaron violentamente a distintas facultades de la Universidad de Buenos Aires, reprimieron a estudiantes, docentes, investigadores y autoridades universitarias, y produjeron detenciones, agresiones y desalojos. Aquel episodio constituyó una grave vulneración a la libertad de cátedra, a la producción científica, al pensamiento crítico y al funcionamiento democrático de la universidad pública.

La "Noche de los Bastones Largos" no solo significó un acto de violencia institucional contra la comunidad universitaria, sino también un profundo daño al desarrollo académico, científico y cultural del país. Como consecuencia de aquella intervención, numerosos docentes e investigadores fueron expulsados, renunciaron a sus cargos o debieron continuar sus trayectorias en el exterior, generando una pérdida invaluable para la Argentina.



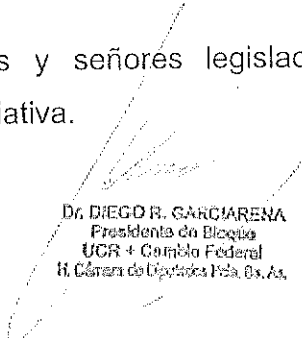
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Recordar este hecho implica reivindicar la universidad pública, gratuita, autónoma, democrática y comprometida con el desarrollo nacional. También supone reconocer a quienes, aun en contextos de persecución y autoritarismo, defendieron el conocimiento, la libertad de pensamiento y la educación como herramientas esenciales para la construcción de una sociedad más justa.

A 60 años de aquel episodio, resulta indispensable mantener viva la memoria colectiva sobre los hechos que lesionaron la institucionalidad democrática y reafirmar el compromiso con la defensa irrestricta de la educación pública, la autonomía universitaria, la libertad académica y los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


Dr. DIEGO R. GARGIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.